


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN 27 AGO 2024	NÚMERO DE CÉDULA 302

DENOMINACIÓN DEL PUESTO							
COORDINADOR DE PROGRAMAS TRABAJO SOCIAL MÉDICO EO					GRUPO	GRADO	
					R	A1	
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
COORD PROG TRABAJO SOCIAL EO	36110480	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
			X				

FUNCIONES

CUMPLIR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EMANADAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, COORDINACIONES Y OTROS ÓRGANOS SUPERIORES. PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA DIVISIÓN CORRESPONDIENTE.

PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL Y PRESENTAR A LA DIVISIÓN RESPECTIVA OPINIONES TÉCNICAS SOBRE LAS PROPUESTAS REGIONALES.

PARTICIPAR A INDICACIÓN DEL TITULAR DE LA DIVISIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN O ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA INFORMÁTICA PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EN UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS PARA EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA EDUCACIÓN A LA SALUD DE LOS DERECHOHABIENTES.

ASESORAR A LAS DELEGACIONES Y UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, EN ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL A SOLICITUD DE LAS MISMAS.

PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE PERSONAL Y DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN EL OTORGAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

PARTICIPAR EN LA ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN UNIDADES MÉDICAS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES, DEMANDA Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN USUARIA.

PROPONER ESTRATEGIAS TENDIENTES A MEJORAR LA ATENCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

PARTICIPAR CON LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA Y ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES MÉDICAS.

PARTICIPAR EN INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE SERVICIOS DE SALUD, PARA MEJORAR LOS SISTEMAS OPERATIVOS EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE LAS COORDINACIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OTORGAN.

PARTICIPAR A INDICACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ÁREAS MÉDICAS DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS DEPENDENCIAS, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN LAS UNIDADES Y SUS RESULTADOS.

ASESORAR AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER Y/O FORTALECER LA VINCULACIÓN INTRA Y EXTRA-INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.

PARTICIPAR EN LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN UNIDADES MÉDICAS.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS			
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS:	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑOS
TRABAJO SOCIAL (SOLO LA CARRERA ESPECÍFICA). Y CONSTANCIA DE MAESTRÍA O DIPLOMADO CON CONTENIDOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS; ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, HABILIDADES GERENCIALES O ALTA DIRECCIÓN.		EN PUESTOS DE DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN EN ÁREAS Y/O DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DRA. BEATRIZ PÉREZ ANTONIO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	 MTRA. LILIANA M. VALLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS